11987

Quito, 10 de marzo del 2016

Señora:

NADIA IVETH VELEZ ELDREDGE

Presente.-

Me es grato comunicarle que por acto constitutivo de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA DUQUE, VELEZ & ALVAREZ TRANSRUTACERO S.A, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo por 3 años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en la constitución de la compañía la representación legal y extrajudicial de la compañía lo ejercerá el GERENTE GENERAL.

La compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA DUQUE, VELEZ & ALVAREZ
TRANSRUTACERO S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario
Decimo Quinto del Cantón Quito, el 20 de Octubre 2015 e inscrito en el Registro Mercantil del
Cantón Quito el 06 de Noviembre del 2015.

Atentamente.-

GÁBRIELA PATRICIA DUOUE PLAZARTE

ACEPATCION.- Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA DUQUE, VELEZ & ALVAREZ TRANSRUTACERO S.A, para el cual he sido efecto, Quito, a los 10 días de marzo del 2016.

NADIA IVETH VELEZ ELDE ED E.

CC.1708957517

lo emmendado cuenta f





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10890
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3669
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA DUQUE, VELEZ & ALVAREZ
	TRANSRUTACERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ ELDREDGE NADIA IVETH
IDENTIFICACIÓN	1708957517
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 / ##/ 10 / 1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5587 DEL: 06/11/2015 NOT: 15 DEL: 20/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 083-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MEGIST MANOU MEDITAMILL DEL CAMION COLLO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1, de 1

cantil del Cauton O

 \overline{n}